

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Directora: Lic. Sandra Luz Romero Ríos

Sección Tercera

Tomo CXCIV

Tepic, Nayarit; 5 de Abril de 2014

Número: 065

Tiraje: 080

SUMARIO

**PROGRAMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE
ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS DEL SECTOR PRIMARIO 2011-2017**

Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017

**Programa Integral para el Desarrollo de Encadenamientos
Productivos del Sector Primario 2011-2017**

CONTENIDO

Presentación	4
1.- Fundamento Jurídico	5
2.- Directrices Estratégicas del Programa	7
Articulación del PED 2011-2017 con el PND 2012-2018	9
3.- Situación Actual del Sector/Diagnóstico	12
4.- Desarrollo Estratégico	27
5.- Instrumentación Estratégica del Programa	31
Metas de las acciones y población potencial y objetivo	31
Indicadores Estratégicos y de Gestión	44
Articulación de acciones, programas y proyectos con las Ponencias	46

Presentación

Lograr el crecimiento sostenido de los niveles de bienestar de todas y todos los nayaritas a través de esquemas de producción rentable que articulen las cadenas productivas de cada región; exige planeación, corresponsabilidad y coordinación entre los tres órdenes de gobierno y la participación libre, activa y decidida de las y los productores.

Para ello, el Programa Sectorial de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca (SAGADERP), establece las estrategias y líneas de acción, perfectamente alineadas con los objetivos del Plan de la Gente 2011-2017, a fin de alcanzar un pleno desarrollo de encadenamientos productivos.

Actualmente, el campo nayarita presenta un rezago en productividad que es resultado de años de olvido y de prácticas que no han evolucionado con la rapidez que lo ha hecho la tecnología, en un marco de globalización y de libre mercado.

La dinámica nacional e internacional de los mercados agropecuarios y pesqueros, exigen una mayor integración de las unidades productivas, contando con capacidades organizativas y administrativas que nos permitan ser más competitivos.

El Plan de la Gente establece con claridad una regionalización distinta, a la que se tenía en años anteriores. Hoy se tienen delimitadas 6 regiones que comparten características agroecológicas que favorecen vocaciones económicas diferentes.

El Programa Integral para el Desarrollo de Encadenamientos Productivos en el Sector Primario, se basa en aprovechar al máximo la vocación regional del estado de Nayarit y, al mismo tiempo, crear y fortalecer las cadenas productivas y de comercialización necesarias para impulsar la economía de todo el estado, evitando las disparidades regionales que han marcado la calidad de vida de miles de familias rurales.

Las estrategias y objetivos que se detallan en este Programa, se llevarán a cabo bajo los principios de **unidad, igualdad, equidad, transparencia, racionalidad, disciplina, responsabilidad y honestidad**; mismos que son la base del Plan de la Gente y que dan sentido a la política impulsada por el Gobernador Constitucional de Nayarit para el periodo 2011-2017, Roberto Sandoval Castañeda.

De esta forma, el Programa Integral para el Desarrollo de Encadenamientos Productivos en el Sector Primario establece con claridad las acciones que habrán de implementarse para contribuir a elevar la calidad de vida de todas y todos los nayaritas.

C. Roberto Sandoval Castañeda
Gobernador Constitucional del Estado

1. Fundamento Jurídico

De conformidad en lo dispuesto en los Artículos 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; fracción II del Artículo 15 y fracción II del Artículo 32 de la Ley de Planeación del Estado de Nayarit, se elabora el Programa sectorial o especial.

Las acciones de planeación se sustentan en los siguientes ordenamientos jurídicos nacionales y estatales:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

- **Artículo 26. A.** El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo.....La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit:

- **Artículo 134.-** Corresponde al Gobierno del Estado la rectoría del desarrollo para garantizar que sea integral, fortalezca su economía, su régimen democrático, el empleo y una más justa distribución del ingreso....La Planeación Estatal del Desarrollo se sujetará a....I.- Concurrirán con responsabilidad los sectores público, social y privado... de conformidad a los objetivos nacionales, regionales y estatales. III.- El Poder Ejecutivo, en los términos de la ley, someterá a la consulta de la ciudadanía las prioridades y estrategias del Sistema Estatal de Planeación.

Ley de Planeación del Estado

- **Artículo 5º.-** El Plan Estatal de Desarrollo es el documento rector conforme al cual las instituciones públicas, definirán sus políticas, estrategias y objetivos tanto en materia de inversión, como de los demás instrumentos de la planeación estatal y municipal, induciendo la participación de los sectores social y privado.
- **Artículo 7º.-** Para la formulación e instrumentación del Plan Estatal de Desarrollo, el Gobernador deberá: I.- Expedir a través de la Secretaría de Planeación y Desarrollo, la convocatoria respectiva para su formulación, con la participación democrática de la colectividad conjuntamente con las entidades y organismos públicos, mediante agendas temáticas, y aplicando las metodologías necesarias para recepcionar, clasificar y evaluar, las propuestas que se presenten hasta culminar con la integración del Plan.
- **Artículo 15.-** Las demás dependencias de la Administración Pública del Estado tendrán, en materia de planeación, las siguientes atribuciones:
 - II.- Elaborar sus programas institucionales, sectoriales, especiales o regionales, tomando en cuenta los elementos del sistema de planeación nacional, estatal y municipal;

Ley que Crea el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit:

- **Artículo 2o.-** El Comité realizará las siguientes funciones:
 - a) Promover y coadyuvar, con la participación de los diversos sectores de la comunidad, en la elaboración y permanente actualización del Plan Estatal de Desarrollo, buscando su congruencia con los que a nivel global, sectorial y regional formule el Gobierno Federal.
 - b) Fomentar la coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal y la cooperación de los sectores social y privado, para la instrumentación a nivel local de los Planes: Globales, Sectoriales, Estatal y Municipales.

Leyes y Reglamentos Específicos

- Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, publicada el 16 de julio de 2005
- Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado el 1 de Abril del 2010
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable, publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 13 de Noviembre del 2001
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, mediante decreto 8325, el 21 de Diciembre de 2000, publicada en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit.
- Ley Ganadera del Estado de Nayarit, promulgada mediante Decreto número 7776 y publicada en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit con Fecha 30 de julio de 1994.
- Ley de Pesca, publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 25 de Junio de 1992.
- Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Nayarit, bajo decreto número 7470, publicada en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, con fecha 29 de Enero de 1992.
- Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Nayarit, publicada el 18 de diciembre del 2004
- Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, publicada el 19 de abril de 1995
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, publicada el 17 de Diciembre de 1997 y sus adiciones.
- **“El Plan de la Gente”** Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.

2.- Directrices Estratégicas del Programa

Misión del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017:

“Ser un Gobierno cercano a la gente, comprometido socialmente, equitativo, solidario, incluyente, honesto y eficiente, que trabaje para mejorar la calidad de vida de los y las nayaritas, especialmente de quienes menos tienen; impulsar el desarrollo integral en un marco de respeto al entorno natural e interinstitucional, propiciando así, un clima de Gobernabilidad”.

Visión:

“Lograr un Estado con altos índices de desarrollo en todas sus regiones basado en un nuevo modelo, promotor de empleo, aprovechando de manera sustentable los recursos naturales, creando la infraestructura pública y apoyando la investigación científica, tecnológica e innovación que incremente la productividad, detone nuevas opciones que fortalezcan a los diversos sectores económicos, y que se traduzca en un crecimiento integral generador de bienestar social, incluyente y equitativo”.

Principios y Valores:

- Confianza
- Responsabilidad
- Respeto al esfuerzo Compartido
- Honestidad y Humildad
- Firmeza y Disciplina
- Experiencia
- Fortaleza
- Coexistencia Armónica y equilibrada
- Justicia
- Solidaridad
- Racionalidad y Disciplina
- Políticas públicas y los programas
- Legalidad
- Democracia
- Seguridad
- Unidos

Políticas Públicas

DESARROLLO INTEGRAL

Política para el Campo

Propiciar en unidad con las productoras y los productores y las organizaciones sociales del campo, esquemas de producción rentable, que articulen las cadenas productivas de cada región del Estado de acuerdo a sus características agroecológicas, para que los resultados induzcan al crecimiento de los niveles de bienestar de todas y todos los nayaritas.

Política para el Desarrollo Económico

Detonar el crecimiento económico del Estado, mediante la operación de programas de creación regulada de infraestructura y servicios públicos para el desarrollo agropecuario, pesquero, acuícola, silvícola, minero, industrial, manufacturero, turístico, comercial y de servicios; así como acciones de fomento a la inversión pública y privada que permitan sentar las bases para la generación de empleos permanentes y de calidad que eleven el nivel de vida de las y los nayaritas.

Articulación del PED 2011-2017 con el PND 2013-2018 relativo al Programa Integral para el Desarrollo de Encadenamientos Productivos del Sector Primario

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2017	
META NACIONAL	4.- MÉXICO PROSPERO	OB JETIVO ESTRATEGICO	3.- DESARROLLO INTEGRAL
OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA
	LINEA DE ACCIÓN		LINEAS DE ACCION
Objetivo 4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garanticen la seguridad alimentaria del país.	<p>Estrategia 4.10.1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo del capital físico, humano y tecnológico.</p>	<p>Propiciar el incremento sostenido de la productividad y competitividad de las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas, acuícolas y pesqueras para aumentar los ingresos monetarios y elevar la calidad de vida.</p>	<p>Implementar un programa Estratégico que permita generar un nuevo modelo para el desarrollo rural que mejore la rentabilidad de las actividades productivas.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Orientar la investigación y desarrollo tecnológico hacia la generación de innovaciones que aplicadas al sector agroalimentario eleven la productividad y competitividad. 		<ul style="list-style-type: none"> • Orientar la producción a las necesidades del mercado para mejorar los ingresos de las productoras y productores, mediante apoyos, acompañamiento y asesorías en marketing. • Lograr la organización de los productores para evitar la dispersión de esfuerzos. • Consolidar las figuras asociativas de las productoras y los productores, que ya existen y buscar su integración a otras de mayor alcance y cobertura, para la obtención de financiamiento y apoyos diversos. • Impulsar y fortalecer las diversas formas de organización para el trabajo como son sociedades y grupos productivos para que mejoren en sus capacidades administrativas, técnicas y financieras. • Diseñar el sistema de planificación agropecuaria, acuícola, pesquera y forestal, que sirva como instrumento institucional para un nuevo modelo de campo transformación y comercialización de los productos, detonante y multiplicador, con visión a largo plazo. • Impulsar y fortalecer las diversas formas de organización para el trabajo como son sociedades y grupos productivos para que mejoren en sus capacidades administrativas, técnicas y financieras. • Promover y gestionar junto a los productores y productores nuevas oportunidades de negocios, aprovechando la vocación natural de sus comunidades. • Propiciar una nueva cultura agroempresarial y emprendedora de los productores y productores natyantes. • Eficientar el uso del patrimonio familiar de las productoras y productores para mejorar su calidad de vida.
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar las capacidades productivas con visión empresarial. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la capitalización de las unidades productivas, la modernización de la infraestructura y el equipamiento agroindustrial y pesquero. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el financiamiento oportuno y competitivo. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar una política comercial con enfoque de agromercados y la planeación del balance de demanda y oferta, para garantizar un abasto oportuno, a precios competitivos, coadyuvando a la seguridad alimentaria. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la producción y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agropecuarios y pesqueros de las zonas rurales más pobres, generando alternativas para que se incorporen a la economía de manera más productiva. 		

Articulación del PED 2011-2017 con el PND 2013-2018 relativo al Programa Integral para el Desarrollo de Encadenamientos Productivos del Sector Primario

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2017	
OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO
Objetivo 4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garanticen la seguridad alimentaria del país.	Estrategia 4.10.1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo del capital físico, humano y tecnológico.	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la productividad en el sector agroalimentario, con un énfasis en proyectos productivos sostenibles, el desarrollo de capacidades técnicas, productivas y comerciales, así como la integración de circuitos locales de producción, comercialización, inversión, financiamiento y ahorro. 	<p>Promover y gestionar junto a los productores y productoras nuevas oportunidades de negocios, aprovechando la vocación natural de sus comunidades.</p> <p>Propiciar una nueva cultura agroempresarial y emprendedora de los productores y productores mayaritas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Apoyar la generación de proyectos productivos de pequeña y mediana inversión para grupos vulnerables como son: mujeres, jóvenes, adultos mayores, indígenas, capacidades especiales, entre otras; contribuyendo a la equidad social en las oportunidades de autoempleo. <p>Organizar los sistemas-producto que actualmente operan en la entidad, para que evolucionen al modelo de cadenas de valor, donde en cada eslabón los productores se convierten en actores principales integrados en redes y clúster agroindustriales.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> Promover el desarrollo de las capacidades productivas y creativas de jóvenes, mujeres y pequeños productores. 	
Objetivo 4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garanticen la seguridad alimentaria del país.	Estrategia 4.10.2. Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado de los productores del sector agroalimentario.	<ul style="list-style-type: none"> Promover el desarrollo de conglomerados productivos y comerciales (clústeres de agonegocios) que articulen a los pequeños productores con empresas integradoras, así como de agroparques. 	<p>Implementar un programa Estratégico que permita generar un nuevo modelo para el desarrollo rural que mejore la rentabilidad de las actividades productivas.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> Instrumentar nuevos modelos de agonegocios que generen valor agregado a lo largo de la cadena productiva y mejoren el ingreso de los productores. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Impulsar, en coordinación con los diversos órdenes de gobierno, proyectos productivos, rentables y de impacto regional. 	<p>Fortalecer la coordinación con otras dependencias y Ayuntamientos para impulsar de manera estratégica las cadenas productivas en la entidad.</p>
			<p>Fortalecer el uso de los apoyos públicos orientados a los productores y los productores para mejorar la obtención de sus productos.</p>
			<p>Incrementar el dinamismo de productos del campo, no por cosechas o temporadas.</p>
			<p>Fomentar e impulsar el desarrollo equitativo de las regiones productivas del Estado, mediante la integración del sector primario con la industria y el turismo, así como con el encadenamiento productivo de las regionales.</p>
			<p>Lograr el desarrollo regional de Nayarit mediante proyectos y actividades detonantes y multiplicadores del desarrollo.</p>

Articulación del PED 2011-2017 con el PND 2013-2018 relativo al Programa Integral para el Desarrollo de Encadenamientos Productivos del Sector Primario

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2017							
OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION				
	Estrategia I. Democratizar la Productividad.		<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar una infraestructura logística que integre a todas las regiones del país con los mercados nacionales e internacionales, de forma que las empresas y actividades productivas puedan expandirse en todo el territorio nacional. • Promover políticas de desarrollo productivo acordes a las vocaciones productivas de cada región. 		<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el desarrollo de la región Sur-Sureste mediante una política integral que fortalezca los fundamentos de su economía, aumente su productividad y la vincule efectivamente con el resto del país. • Mejorar el sistema para emitir de forma eficiente normas que incidan en el horizonte de los sectores productivos e impulsen a su vez un mayor contenido tecnológico. 				
						Estrategia II. Gobierno Cercano y Moderno.		<ul style="list-style-type: none"> • Promover la inclusión de mujeres en los sectores económicos a través del financiamiento para las iniciativas productivas. 	
Estrategia I. Democratizar la Productividad.		<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar al sector productivo mexicano en coordinación con otras dependencias como la Secretaría de Economía, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Energía. 							

3.- Situación actual del Sector/Diagnóstico.

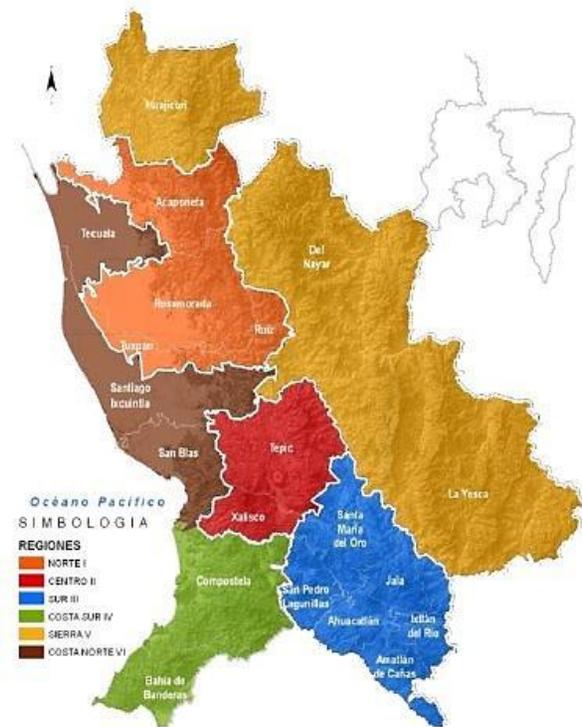
El estado de Nayarit se encuentra ubicado en el occidente de la República. Limita al norte con los estados de Durango y Sinaloa, al este con los estados de Jalisco, Durango y Zacatecas, al sur con Jalisco y el Océano Pacífico y al oeste con el Océano Pacífico.

Nayarit está integrado por 20 municipios, su territorio comprende una superficie de 28,073 kilómetros cuadrados, incluyendo las Islas Mariás, lo que representa el 1.4 por ciento de la superficie nacional.

Hoy en día el 70 por ciento de la población radica en las zonas urbanas y el 30 por ciento en zonas rurales.

Los 20 municipios que integran al estado de Nayarit, están agrupados en seis regiones económicas:

REGIÓN	MUNICIPIO	SUPERFICIE ESTATAL (%)
CENTRO	Tepic	5.9%
	Xalisco	1.8%
Total CENTRO		7.7%
COSTA NORTE	San Blas	3.1%
	Santiago Ixcuintla	6.2%
	Tecuala	3.8%
Total COSTA NORTE		13.1%
COSTA SUR	Bahía de Banderas	12.8%
	Compostela	6.8%
Total COSTA SUR		9.5%
NORTE	Acaponeta	5.1%
	Rosamorada	6.6%
	Ruiz	1.9%
	Tuxpan	1.1%
Total NORTE		14.7%
SIERRA	Del Nayar	18.5%
	Huajicori	8.0%
	La Yesca	15.5%
Total SIERRA		42.0%
SUR	Ahuacatlán	1.8%
	Amatlán de las Cañas	1.9%
	Ixtlán del Río	1.8%
	Jala	1.8%
	San Pedro Lagunillas	1.9%
	Santa María del oro	3.9%
Total SUR		13.0%



FUENTE: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal, Secretaría de Planeación Programación y Presupuesto, 2010.

VOCACIÓN REGIONAL



La entidad cuenta presenta condiciones agroclimatológicas favorables para el desarrollo de una gran biodiversidad de cultivos: granos, oleaginosas, frutales y hortalizas.

La distribución de los recursos hidráulicos en el mundo es muy variada, existiendo áreas con exceso de agua, y otras altamente áridas. Nayarit es un estado que cuenta con una gran cantidad de fortalezas naturales para su desarrollo; entre ellas están los recursos hídricos, que ahora se planea aprovecharlos de manera integral.

USO DE SUELO

De acuerdo al INEGI y en base a la carta de uso del suelo y vegetación escala 1:250 000 serie III, y del anuario estadístico de Nayarit 2011, tomando como límite Estatal el Marco Geoestadístico 2005, de la superficie total del estado:

- Por uso del suelo, de la superficie total del estado, 438,408 hectáreas son aptas para uso agrícola y representan el 15.7 por ciento; 1'691,290 hectáreas son para uso pecuario-forestal (60.7 por ciento); 403,097 hectáreas son de

pastizales que significan el 14.5 por ciento; 134,323 hectáreas -el 4.8 por ciento- son manglares y 119,362 hectáreas son tierras para otros usos, que representan el 4.3 por ciento.

- **LA RELACIÓN ENTRE LA SUPERFICIE DE TEMPORAL Y DE RIEGO ES ALREDEDOR DEL 70-30.** A nivel estatal se cuenta con una superficie de riego de aproximadamente 100,000 hectáreas, de las cuales el 43 por ciento corresponden al Distrito de Riego 043; esta superficie se localiza en los municipios de Santiago Ixcuintla y Bahía de Banderas. En el 57 por ciento restante de la superficie de riego se cuenta con infraestructura de pequeña irrigación distribuida en 258 Unidades de Riego para el Desarrollo Rural (URDERALES), con 57,080 hectáreas y 12,072 usuarios. En el directorio de la Comisión Nacional del Agua están registradas sólo 158 URDERALES con 45,174 hectáreas y 9,593 usuarios. El total de superficie de riego (100,000 hectáreas) representa el 28 por ciento de la superficie agrícola y de acuerdo a la disponibilidad del recurso, podría duplicarse con las obras de infraestructura necesaria, principalmente en la llanura costera

Situación actual de las regiones.

Región Centro

La Región Centro cuenta con una superficie agrícola de 57,640 hectáreas que representan el 28% del total regional y cubre el 10% de la tierra cultivable a nivel estatal. Se estima que la tercera parte de la superficie se dedica a la agricultura, siendo la agricultura de temporal la más importante de la Región Centro.

Los cultivos de mayor importancia en la región son: la caña de azúcar, el café, el maíz y el aguacate. La problemática de esta actividad consiste en que los dos cultivos principales, caña y café, se ven afectados por los precios internacionales de productos terminados, lo cual, en el caso del café, afecta su rentabilidad en ciertos períodos, pero en otros se recupera, pudiendo permanecer en el mercado debido a la alta calidad del aromático que se cosecha en la región. En el caso de la caña de azúcar, el principal problema se encuentra en el proceso de industrialización, aunque es posible elevar el manejo tecnológico en campo para seguir elevando la productividad.

La unidad de producción agropecuaria, fundamentalmente ejidal, es en promedio muy pequeña, -menos de 3 hectáreas por productor-; el 10% de los casi 75 mil ejidatarios que existían en Nayarit al año 2000, se concentraban en la Región Centro.

Región Costa Sur

Esta región a pesar de su reducido tamaño, presenta importantes potenciales de desarrollo en diversos sectores, como la producción hortofrutícola, la pesca y la silvicultura. Asimismo, en materia de recursos naturales, esta región cuenta con una zona serrana muy importante, como la Sierra de Vallejo, que actualmente es un área natural protegida. La selva es el tipo de suelo dominante. La Sierra de Vallejo es la que comprende a la vegetación selvática-boscosa más importante de esta región. La agricultura de temporal se manifiesta fundamentalmente en los frutales, sobresaliendo el mango.

La superficie agrícola de la región representa el 13.8% de la superficie total agrícola del Estado; esta se divide en riego (que le corresponde el 38% de la superficie agrícola de la región) y en temporal. En el municipio de Bahía de Banderas se cuenta con la mayor disponibilidad de superficie agrícola de riego, gracias a su localización dentro de la cuenca del Río Ameca. De hecho la agricultura de riego representa dos terceras partes de la superficie cultivable en esta zona, mientras que en Compostela, continúa siendo más importante la agricultura de temporal.

Región Norte:

Está integrada por cuatro municipios: Acaponeta, Rosamorada, Ruiz y Tuxpan; esta región incluye un área de pie de la sierra.

Dentro de esta región se desarrollan actividades agrícolas, pecuarias y acuícolas; sin embargo, la zona presenta un marcado estancamiento económico y un bajo nivel de vida agravado por las condiciones de contaminación y sobreexplotación de recursos naturales. Aunado a la cercanía de la región costa norte que destaca por ser el polo de producción agrícola más importante del estado.

Sin embargo, la región cuenta con importantes áreas de oportunidad para desarrollar agricultura de riego, mediante la inversión en la construcción de infraestructura hidroagrícola.

Región Costa Norte

Integra los municipios de San Blas, Santiago Ixcuintla y Tecuala y juntos, concentran la actividad agrícola y acuícola más importante del Estado. Por sus características hidrológicas, la Región posee el 70% de la agricultura de riego.

Con respecto a las potencialidades y vocación de la Región, la agricultura de riego y de humedad son los usos del suelo que claramente sobresalen. Más del 30% de la superficie de la región se dedica a la agricultura, destacando Santiago Ixcuintla, y Tecuala.

Santiago Ixcuintla posee la mayor superficie irrigable de todo el estado, con casi 600 km². Cabe señalar que la producción de algunos cultivos de alto rendimiento económico en que se ha especializado la región son: el tabaco básicamente, el mango, el frijol, chile, melón, sorgo, jitomate, sandía, plátano, café, aguacate, maíz y el cultivo de hortalizas.

Región Sierra

La Región Sierra es la más extensa del Estado, con casi 12 mil kilómetros cuadrados, los cuales representan el 42% de la superficie estatal, comprendiendo a los municipios de Huajicori, El Nayar y La Yesca.

Con respecto a las potencialidades y vocación de la Región Sierra, se localiza la principal zona boscosa del Estado, por lo cual el recurso forestal es muy vasto, destacándose las especies de pino, encino, cedro, caoba, huanacastle, entre otras.

La mayor cantidad de bosques los concentra el municipio de El Nayar, seguido de La Yesca, siendo el primero el que tiene la mayor potencialidad para el aprovechamiento racional de recursos forestales. En pastizales predomina el municipio de La Yesca, que es también el que presenta el mayor desarrollo de la ganadería bovina extensiva.

Generalmente los productos agropecuarios y forestales no se transforman, debido a que no existen plantas industriales para la transformación de productos agrícolas. La industrialización de los productos pecuarios en la región es escasa debido fundamentalmente a la falta de financiamiento que enfrenta esta actividad.

La actividad agrícola de la Región Sierra de Nayarit, se limita a la producción de alimentos básicos para el autoconsumo familiar como el maíz y el frijol. No obstante, existen otras áreas donde por sus características topográficas, climáticas e hidrológicas se facilita el cultivo de otras especies tales como tabaco, chile, sorgo, calabaza, cacahuete y sandía entre otros, desarrollándose en la planicie de las partes bajas de la región.

La agricultura que se practica es de temporal, con técnicas elementales y de subsistencia, las cuales son rudimentarias en la preparación y siembra de los terrenos, existen otras áreas en mucho menor proporción con las cuales se practican métodos más sofisticados, tales como la preparación con arados de tracción animal, así como mecanizado mediante el uso del tractor. La superficie cultivable por productor en la sierra es de apenas 1.5 hectáreas por trabajador la mitad del promedio estatal que es de 3.1 has, que es una productividad muy baja.

Región Sur

Comprende los municipios de: Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán del Río, Jala, San Pedro Lagunillas y Santa María del Oro. Es una de las regiones más diversas en lo geográfico, biológico y cultural. Su potencial de desarrollo es también muy diverso, comprendiendo desde lo agrícola, ganadero, agroindustrial, industrial forestal.

La Región Sur es la de mayor superficie cultivable de temporal, destacan los cultivos de maíz y caña de azúcar, es también la región del agave por parte de Nayarit.

La Región Sur continúa siendo eminentemente agrícola y en menor grado ganadera. Con respecto a las potencialidades y vocación de la Región Sur, ha sido precisamente la agricultura. En menor medida aparece la agricultura de riego, no obstante la vecindad del embalse de la Central Hidroeléctrica Aguamilpa. En las zonas bajas aparece la selva baja caducifolia como un tipo de vegetación distinguible además del bosque, pero en ambos casos los niveles de deterioro alcanzan casi el 50% de esta superficie.

La agricultura en la región como receptora de mano de obra, está muy por encima de cualquier otra actividad económica, ya que casi la mitad se dedica a las actividades primarias con agricultura de subsistencia, falta de tecnificación y pocos programas para la reconversión agrícola, que aunado a las limitaciones de áreas irrigadas, hace más compleja las soluciones en esta actividad.

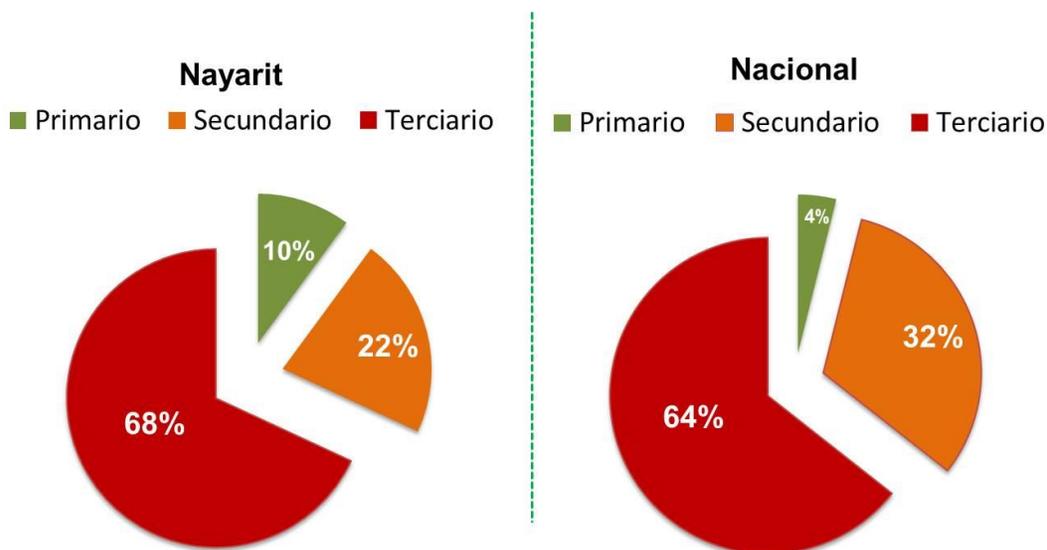
Existe en la región una superficie potencial de uso agrícola de 103,100 hectáreas, de las cuales el 60% están localizadas en Santa María del Oro y San Pedro Lagunillas y la

superficie en uso agrícola es de aproximadamente 77,500 has., que representan un 50% de ese potencial. La inmensa mayoría de las tierras de uso agrícola actual son de temporal (92.5%) y sólo 7,730 has. (7.5%) son de riego. La región representa 18% del total de tierras del estado, convirtiéndose en la segunda en extensión en toda la entidad. Esta dimensión contrasta con la superficie de tierras de labor irrigadas, pues sólo dispone del 4.8% de este tipo de tierras, mientras que para terrenos temporales, su superficie es del 28% de todo el Estado de Nayarit. Por otra parte encontramos que los productos que más se cultivan en las áreas de riego son: caña de azúcar, caña fruta, caña pilón, alfalfa y papa, mientras que en la de temporal se siembra maíz, sorgo y cacahuate principalmente.

En materia forestal, cuenta con un total de 98,529 has. de uso ganadero-forestal que corresponden al 5.40% del total estatal de las cuales el municipio de Santa María del Oro cuenta con el 42% de la región. Las especies forestales predominantes son el pino, encino, roble, huanacaxtle y oyamel. En el municipio de San Pedro Lagunillas se cuenta además con tepemexquite, brasil y palo fierro.

ANÁLISIS SECTORIAL

Nayarit aporta el 0.65 por ciento al PIB nacional

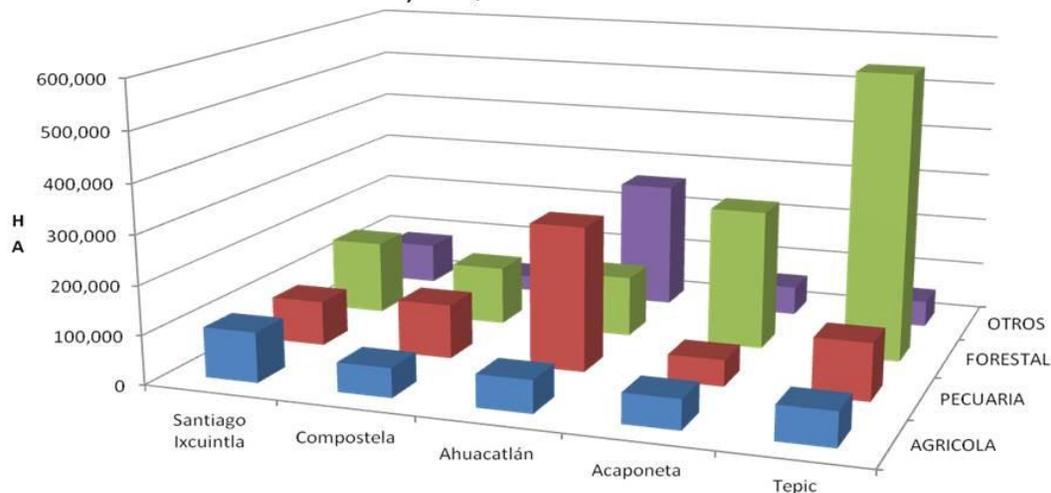


Siendo un estado con gran potencial natural para el aprovechamiento sustentable de sus recursos, la composición de nuestro PIB no lo refleja.

No obstante, la combinación de factores naturales y sociales ha posicionado al estado en los primeros lugares nacionales en cuanto a:

- × 1er. Lugar Nacional en producción de Guanábana.
- × 2º Lugar Nacional en generación de energía eléctrica.
- × 2º Lugar Nacional en producción de Arroz, Agave y Aguacate.
- × 3er Lugar Nacional en producción de Mango, Camarón, café orgánico y tabaco.
- × 4º Lugar Nacional en producción de Piña.
- × 5º Lugar Nacional en producción de Sorgo y Frijol.
- × 12º Lugar Nacional en producción de Caña de Azúcar.

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, PESQUERA Y FORESTAL



DDR	AGRICOLA	PECUARIA	FORESTAL	OTROS	TOTAL
Santiago Ixcuintla	102,651	91,884	152,016	84,704	431,255
Compostela	59,784	111,115	120,523	32,115	323,537
Ahuacatlán	66,288	294,884	124,800	262,385	748,357
Acaponeta	60,718	54,041	286,661	59,807	461,227
Tepic	69,403	116,750	582,728	53,223	822,104
TOTALES	358,844	668,674	1,266,728	492,234	2,786,480
Porcentaje	13%	24%	45%	18%	100%

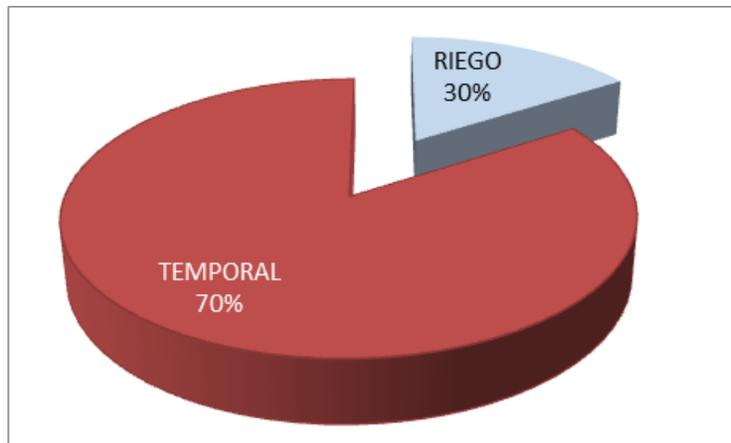
Nayarit cuenta con 150 mil 580 hectáreas sembradas en el ciclo Otoño-Invierno, con una producción de alrededor de 1 millón de toneladas de granos básicos; mientras que en Primavera-Verano se ocupan 61 mil hectáreas que producen 500 mil toneladas. De cultivos perennes se cultivan 181 mil hectáreas que producen 6 millones de toneladas anuales de caña y frutales. Asimismo, existe un millón 328 mil hectáreas de praderas y agostaderos.

De la superficie agrícola el 47 por ciento está dedicada a la producción de granos; el 28 por ciento la representan cultivos industriales; el 14 por ciento corresponde a cultivos hortícolas y el 11 por ciento representa la actividad frutícola; en la silvicultura cuenta con 261 000 hectáreas de bosques especialmente en la zona serrana.

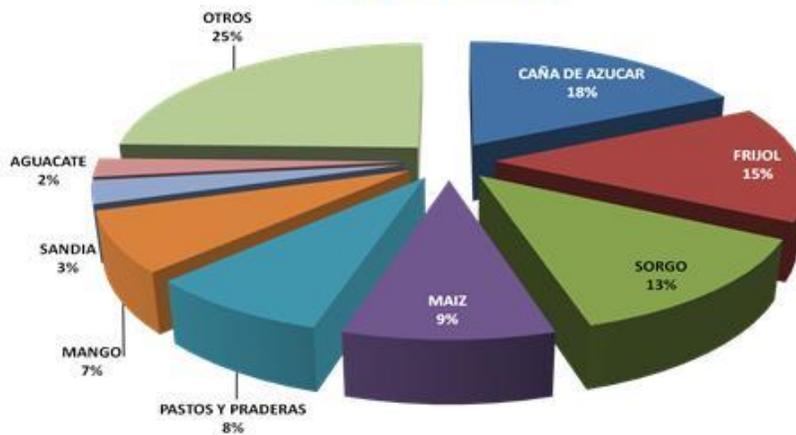
El estado tiene un índice de mecanización del 60% con 4,548 tractores, cifra alta en comparación con el 40% de la media nacional y la superficie sembrada representa el 1.7% del total nacional.

Superficie por modalidad

SUPERFICIE AGRICOLA (HAS)		
RIEGO	TEMPORAL	TOTAL
112,000	246,844	358,844



**Principales Cultivos
Valor de Producción**



Ganadería

El estado de Nayarit cuenta con índice de agostadero mínimo de 2.07 y máximo de 26.60, mientras que el valor ponderado es de 6.35.

De acuerdo al censo agrícola, ganadero y ejidal del INEGI (2007) en la entidad existe un total de 488 946 unidades de ganado bovino.

**EXISTENCIAS DE GANADO BOVINO SEGÚN RANGO DE EDAD
POR ENTIDAD Y MUNICIPIO
(Cabezas)**

ENTIDAD Y MUNICIPIO	EXISTENCIAS TOTALES ^a	RANGO DE EDAD			
		MENORES DE 1 AÑO	DE 1 A 2 AÑOS	MÁS DE 2 A 3 AÑOS	MAYORES DE 3 AÑOS
NAYARIT	488 946	146 185	92 248	80 310	159 189
ACAPONETA	30 517	9 644	5 765	5 570	8 918
AHUACATLÁN	18 589	5 362	3 634	3 747	5 480
AMATLÁN DE CAÑAS	21 621	4 178	8 604	3 414	5 195
COMPOSTELA	53 630	15 381	9 449	8 865	19 313
HUAJICORI	14 160	5 082	3 003	1 917	3 470
IXTLÁN DEL RÍO	10 572	3 374	2 045	2 207	2 780
JALA	7 249	2 508	1 121	1 370	1 560
XALISCO	6 375	1 946	1 203	827	2 176
DEL NAYAR	20 871	7 846	2 938	2 772	5 539
ROSAMORADA	48 016	13 874	8 754	7 686	16 895
RUIZ	11 844	3 881	1 870	1 585	4 241
SAN BLAS	17 633	4 957	3 528	2 752	6 135
SAN PEDRO LAGUNILLAS	13 897	3 482	2 359	2 216	5 638
SANTA MARÍA DEL ORO	22 008	6 617	4 411	4 096	6 149
SANTIAGO IXCUINTLA	50 031	17 086	7 661	7 653	16 544
TECUALA	35 253	11 695	7 395	6 637	9 270
TEPIC	25 701	6 827	4 220	3 804	9 880
TUXPAN	15 213	4 246	2 595	2 323	5 898
LA YESCA	43 811	12 335	7 940	6 881	16 101
BAHÍA DE BANDERAS	21 955	5 864	3 753	3 988	8 007

NOTA: La información presentada corresponde a los datos captados en el cuestionario de Unidades de Producción por medio de las preguntas: 67.1, 67.3.1, 67.3.2, 67.3.3 y 67.3.4 y en viviendas con existencias de bovinos.

^a La suma de los parciales no coincide con el total dado que no se captó información sobre el rango de edad de los animales en las unidades que reportaron menos de 5 cabezas ni en las viviendas con existencias de bovinos.

FUENTE: INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. Aguascalientes, Ags. 2009.

Con base en las cifras del INEGI, se tiene una densidad de población bovina de aproximadamente 17.41/km². En la ganadería estatal, con algunas variantes por región, sigue imperando el sistema y los patrones de manejo y producción caracterizados por ser de tipo extensiva y en algunos casos es de tipo extractiva, donde la inversión es mínima y los componentes técnico aplicados en los sistemas de producción son escasos.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), la infraestructura ganadera se compone de un total de 48,909 unidades de producción (UP) de las cuales un 79 por ciento carecen de equipo e instalaciones(38,525 UP) y solamente el 21 por ciento cuentan con equipo e infraestructura ganadera (10,384 UP).

Existe una disparidad entre las dos principales zonas ganaderas (norte y sur), ya que existe un mayor desarrollo en la zona norte, tanto en infraestructura como en uso de tecnologías. Se ha identificado que los principales problemas que limitan la producción ganadera en la zona sur del estado están relacionados con la falta de infraestructura productiva, sobre pastoreo, baja calidad genética del ganado y marcada estacionalidad en la producción de forrajes.

Por lo anterior, uno de los inconvenientes más graves que enfrenta Nayarit es el problema de la alimentación, el cual ha sido una demanda permanente de los productores, seguido por falta de asesoría técnica encaminada a enfrentar este tipo de problemas (alimentación deficiente), el cual es el principal factor asociado con la baja productividad del ganado de carne y de leche.

Aunado a lo anterior, existe la predominancia de la estructura social de los productores en unidades de producción de pequeña escala, dificultando el acceso a fuentes importantes de financiamiento que permitan la implementación de proyectos de transformación e industrialización que otorgan mayor valor agregado a los productos pecuarios.

PESCA

Nayarit tiene un litoral de 289 kilómetros de longitud y una plataforma continental de más de 16 mil kilómetros cuadrados, aguas estuarinas y lagunas con más de 900 kilómetros cuadrados y un gran embalse de 128 kilómetros cuadrados de la presa hidroeléctrica de Aguamilpa.

Las lagunas más importantes son las de Santa María del Oro, San Pedro Lagunillas y Tepetitlic; los esteros de San Blas son fuente importante de producción acuícola y pesquera.

La infraestructura pesquera consta de 2,283 embarcaciones para la captura de camarón y pescado por año, existiendo una importante aportación de la acuicultura.

La organización social se encuentra estructurada por 75 sociedades cooperativas con más de 5 mil socios, 20 uniones ejidales pesqueras y 3 uniones de pescadores.

Los centros de producción e investigación pesquera y acuícola de mayor relevancia se encuentran en los municipios de San Blas, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tuxpan y Rosamorada. En dichos municipios se emplean tecnologías en los cultivos de camarón y mojarra tilapia.

Las especies más importantes son: camarón, mojarra, huachinango, sierra, lisa, cazón, ostión, tiburón, bandera, robalo, carpa, pargo y corvina.

La producción pesquera anual es alrededor de 20 mil toneladas.

INDUSTRIA

En la industria manufacturera el subsector de mayor relevancia es el de productos alimenticios, bebidas y tabaco.

La industria tabacalera es una de las más importantes, la producción anual rebasa las 27 mil toneladas, de las cuales se exportan poco más de 9 mil toneladas a países como Estados Unidos, Brasil, Inglaterra, Italia, Dinamarca, Bélgica, Alemania, Portugal, Israel, Japón, Turquía, Holanda, Australia, Austria, Suecia, Suiza, Rusia e Irlanda.

Un lugar importante lo ocupa la fabricación de azúcar, alcohol y derivados realizada por los ingenios El Molino y de Puga; que procesan aproximadamente 7.5 millones de toneladas, provenientes de más de 22 mil hectáreas.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En general, aunque el sector agropecuario ha mantenido un bajo crecimiento, durante un periodo considerable, la nueva política de desarrollo integral impulsada por el Gobernador Roberto Sandoval, ha permitido superar las limitaciones y prácticas añejas que detenían el desarrollo del sector.

Se han identificado los siguientes factores:

- Baja comercialización agroalimentaria.
- Falta de adopción de nuevas tecnologías y esquemas de apoyos gubernamentales, tales como las coberturas de precios, el seguro de riesgo agropecuario y la agricultura por contrato.
- Limitado acceso al crédito.
- Organizaciones productivas con capacidades organizativas y administrativas débiles, para enfrentar una competencia dirigida por el libre mercado y la globalización.
- Mecanización limitada y/o anticuada que, lejos de significar un apoyo para potencializar la rentabilidad del suelo, significan elevados costos de mantenimiento.
- Alta dependencia de la agricultura de temporal, desaprovechando espacios y apoyos para la implementación de agricultura protegida y/o de riego, bajo los esquemas de agricultura por contrato.
- Proceso de transformación y comercialización básico, sin dar mayor valor agregado al producto final.
- Infraestructura de acopio insuficiente.
- Esquemas de comercialización limitados.
- Dispersión de esfuerzos tanto de productores como de los tres órdenes de gobierno.
- Falta de integración de figuras asociativas con empresas y/o con organizaciones de mayor alcance.
- Escasos mecanismos de acompañamiento para pequeños y medianos productores.
- Prevalencia de agricultura de subsistencia en regiones como la Norte.
- Bajo nivel de capacitación y conocimientos tecnológicos.
- Estatus fitosanitarios y zoonosanitarios heterogéneos.
- Falta infraestructura de procesamiento, transformación y embalaje que cumpla con la normatividad nacional e internacional en materia de seguridad e higiene; necesaria para la exportación de productos agropecuarios y pesqueros.
- Presencia de intermediarios comerciales que afecta la dinámica del mercado.

EFEECTO

Debido a los factores que limitan el crecimiento de un sector fuerte, competitivo y rentable que sea capaz de elevar la calidad de vida de las familias rurales; el gobierno del estado se ve en la necesidad de fortalecer el vínculos institucionales, tanto con el Gobierno de la República, como con los gobiernos municipales, a fin de poder captar recursos significativos, y generar mecanismos de acompañamiento para asesoría técnica especializada.

La reducción y/o eliminación de apoyos, tales como subsidios, impactaron negativamente al desarrollo de capacidades tecnológicas y organizativas de los productores, resultando en una baja continua de la producción y la descapitalización; provocando la pérdida de capacidad adquisitiva para la compra de insumos, tales como el fertilizante, para poder elevar la productividad de las tierras de cultivo.

Lo anterior, es un círculo vicioso que fortalece la dependencia del productor hacia los apoyos gubernamentales, ya que la actividad agropecuaria se vuelve prácticamente de subsistencia.

CAUSAS Y EFECTOS



MEDIOS Y FINES



Matriz FODA*Subsector agrícola*

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Condiciones agroecológicas óptimas para el desarrollo sustentable del sector.	Burocracia administrativa para la radicación de recursos.
Seguridad en la tenencia de la tierra	Liderazgo improvisado y cacicazgo (arcaico, chamuscados, etc.).
Capital humano diverso con vocación productiva	Desconfianza en el manejo de los recursos por los directivos.
Comités Estatales de sanidad Fitosanitaria	Falta de asistentes tecnológicos
Diversidad de Sistemas Productos y organizaciones económicas, perfectamente bien organizados en figuras jurídicas.	Limitado acceso a crédito
Disponibilidad para la aplicación de recursos para atender las necesidades de inversión.	Presencia de intermediarios (coyotaje)
Potencial hidráulico superficial y subterráneo.	Divisionismo entre productores.
Producción de cultivos hortofrutícolas.	Baja rentabilidad del sector
Centros de Investigación y Desarrollo	Infraestructura hidroagrícola insuficiente y/o en malas condiciones.
Mecanismos de acompañamiento	Insuficiente maquinaria y equipo para el desarrollo de actividades en campo y gabinete.
Marco jurídico estatal	Escasa infraestructura para dar mayor valor agregado al producto final.
	Elevados costos de los insumos
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Transferencia de Tecnología para el incremento y la reconversión productiva.	Modificación de patrones de cultivo por el cambio climático.
Aprovechamiento de productos y subproductos para darles valor agregado	Cobertura insuficiente en caso de desastres naturales
Ubicación geográfica estratégica para consumidores potenciales de los productos nayaritas.	Plagas y enfermedades
Creciente demanda de productos alimentarios.	Desintegración de organizaciones por falta de interés y/o de apoyos.
Condiciones geográficas y sociales favorables para la inversión pública y privada.	Variaciones de precios en los mercados agropecuarios por factores internacionales
Recursos externos y/o adicionales para la operación de programas de apoyo al sector.	Redistribución de recursos federales por factores exógenos.
Actualizar y fortalecer el marco jurídico estatal para el sector	Interferencia en la asignación de presupuestos por cuestiones políticas.
Creciente diversificación de mercados EUA, Canadá y Europa	Incompatibilidad de estrategias nacionales con las necesidades estatales.
Instituciones con programas de capacitación para inducir una cultura empresarial a las organizaciones constituidas de primer nivel.	Antagonismo político del medio rural, que impide los propósitos, objetivos y ejecución de los programas y proyectos.
Apoyo federal para la constitución y fortalecimiento de Sistemas Producto estratégicos	Cambios en los patrones de consumo
Instituciones financieras interesadas en otorgar créditos	Desequilibrio en ecosistemas
Gran afluencia de turismo	Variaciones en precios de insumos
Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura hidroagrícola	

Subsector pesca

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Amplia zona estuarina, aguas continentales y aguas embalsadas en grandes presas con potencial acuícola y pesquero.	Casos aislados de corrupción de autoridades federales.
Asociaciones y organizaciones de pescadores bien constituidas.	Falta de inversión en investigación y desarrollo de tecnologías.
Marco jurídico estatal	Falta de esquemas para la comercialización de productos marinos
Apoyos gubernamentales específicos	Débil articulación con mercados potenciales en la zona turística de la Rivera Nayarit.
	División al interior y entre cooperativas y organizaciones pesqueras.
	Organización vertical que limita el campo de acción del gobierno del estado.
	Limitado acceso al crédito
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Aprovechamiento de productos y subproductos para darles valor agregado	Cambio climático
Especies endémicas de interés comercial para exportaciones	Contaminación
Condiciones geográficas y sociales favorables para la inversión pública y privada.	Enfermedades
Posibilidad de gestionar los recursos externos y/o adicionales para la operación de programas de apoyo al sector.	Modificación en patrones de consumo
Expedición de leyes para actualizar y fortalecer el marco jurídico estatal para el sector agropecuario, pesquero y de desarrollo rural.	Limitada capacidad para enfrentar contingencias climatológicas
Instituciones con programas de capacitación para inducir una cultura empresarial a las organizaciones constituidas de primer nivel.	Esquemas de comercialización insuficientes
Apoyo a la producción, acopio y comercialización.	Recursos federales dirigidos a zonas de alto potencial productivo
Modernización de infraestructura (lonjas pesqueras y mercado de pescados y mariscos)	Desequilibrio en ecosistemas
Apertura de mercados locales y regionales.	

Subsector ganadero

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Importantes extensiones de Llanuras y pastizales para el desarrollo de la Ganadería y productos Pecuarios.	Limitado acceso al crédito.
Comités Estatales de sanidad zoonosanitaria	Falta de infraestructura para el acopio d alimento
Solidez de la Unión ganadera Regional.	Divisiones al interior de la Unión y con las autoridades federales y estatales.
	Altos costos de insumos y mantenimiento del ganado.
	Estatus sanitarios heterogéneos.
	Presencia de enfermedades bovinas (controlados)
	Infraestructura no apta para el sacrificio y procesamiento de la carne, con calidad de exportación.
	Baja calidad genética del hato ganadero
	Alto costo para la adquisición de seguros de riesgo agropecuario.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Homologar estatus sanitarios en todo el estado.	Enfermedades
Aprovechar infraestructura subutilizada para la introducción de pastos para pastoreo.	Sequía provocada por el cambio climático
Gestionar recursos adicionales	Contaminantes por alimentos químicos
Respaldar a productores con garantías líquidas para que puedan obtener créditos competitivos a una tasa accesible.	Falta de alimento suficiente por los tiempos de sequía
Invertir en acciones de mejoramiento genético	Variaciones en los precios del mercado y de insumos.
Apoyar con asesoría técnica especializada	Fortalecimiento de la normatividad para la exportación que complique la comercialización de carne nayarita.
Integrar mercados y cadenas productivas	Profundización de crisis en el sector rural
Construcción de rastro TIF	Desequilibrio en ecosistemas

4. Desarrollo Estratégico

En este apartado se detallan con claridad los proyectos específicos, alineados a las políticas, los objetivos y líneas de acción contemplados en el Plan de la Gente 2011-2017.

Política para el Campo

Propiciar en unidad con las productoras y los productores y las organizaciones sociales del campo, esquemas de producción rentable, que articulen las cadenas productivas de cada región del Estado de acuerdo a sus características agroecológicas, para que los resultados induzcan al crecimiento de los niveles de bienestar de todas y todos los nayaritas.

Objetivo Específico

3-CE-O1 Propiciar el Incremento sostenido de la productividad y competitividad de las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas, acuícolas y pesqueras para aumentar los ingresos monetarios y eleven la calidad de vida.

Estrategias

1. **3-CE-O1E1** Implementar un programa Estratégico que permita generar un nuevo modelo para el desarrollo rural que mejore la rentabilidad de las actividades productivas.

1.1. Líneas de acción

3-CE-O1E1L20: Lograr el desarrollo regional de Nayarit mediante proyectos y actividades detonantes y multiplicadores del desarrollo

1.1.2. Impulso a la infraestructura productiva: Lograr el desarrollo regional de Nayarit mediante proyectos y actividades detonantes y multiplicadores del desarrollo.

1.1.2.1. Programa de mejoramiento, modernización y ampliación de la infraestructura productiva

Proyectos:

- 1.1.2.1.1. Construcción del Canal Centenario.
- 1.1.2.1.2. Centro de Rendimiento Excelencia Agrícola Nayarit (CREAN).
- 1.1.2.1.3. Construcción del Rastro Municipal Tipo Inspección Federal (TIF).
- 1.1.2.1.4. Construcción de bodegas granaleras
- 1.1.2.1.5. Programa de caminos rurales
- 1.1.2.1.6. Secadora y beneficiadora de arroz.

Líneas de Acción:

3-CE-O1E1L1: Lograr la organización de los productores para evitar la dispersión de esfuerzos.

3-CE-O1E1L2: Consolidar las figuras asociativas de los productores y las productoras, que ya existen y buscar su integración a otras de mayor alcance y cobertura, para la obtención de financiamiento y apoyos diversos.

3-CE-O1E1L3: Impulsar y fortalecer las diversas formas de organización para el trabajo como son sociedades y grupos productivos para que mejoren en sus capacidades administrativas, técnicas y financieras.

3-CE-O1E1L4: Eficientar el uso de los apoyos públicos orientados a los productores y las productoras para mejorar la obtención de sus productos.

1.1.3. Desarrollo de la Organización

1.1.3.1. Programa de Capacitación, Fortalecimiento de Capacidades y Extensionismo Rural.

Proyectos:

1.1.3.1.1 Programa de extensionismo rural, a través de la coordinación efectiva con INCA RURAL.

1.1.3.2 Capacitación específica en el CREAN.

1.1.3.3 Asesoría para la conformación de diversas formas de organización para el trabajo como sociedades y grupos productivos.

1.1.3.4 Modelo de innovación y transferencia de tecnología.

Líneas de Acción:

3-CE-O1E1L5: Apoyar la generación de proyectos productivos de pequeña y mediana inversión para grupos vulnerables como son: mujeres, jóvenes, adultos mayores, indígenas, capacidades especiales, entre otras; contribuyendo a la equidad social en las oportunidades de autoempleo.

3-CE-O1E1L6: Atención Integral del campo, que mejoren no solo la productividad y competitividad, sino la calidad de vida de sus habitantes mediante sistemas de pensión y protección social (salud, ocupación y recreación) para los que viven en el campo y evitar migración de jefes y jefas de familia.

3-CE-O1E1L7: Eficientar el uso del patrimonio familiar de los productores y productoras para mejorar su calidad de vida.

1.1.4. Apoyos institucionales

1.1.4.1. Impulsar la firma de convenios de coordinación con dependencias del ejecutivo federal para el fortalecimiento del sector.

Proyectos:

1.1.4.1.1 Fondo de garantías a través de Financiera Rural

1.1.4.1.2 Apoyar la generación de proyectos productivos de pequeña y mediana inversión, generando oportunidades de autoempleo y fomentando la democratización del campo.

1.1.4.1.3 Huertos familiares

Líneas de Acción:

3-CE-O1E1L11: Organizar los sistemas-producto que actualmente operan en la entidad, para que evolucionen al modelo de cadenas de valor, donde en cada eslabón los

productores se convierten en actores principales integrados en redes y clúster agroindustriales.

3-CE-O1E1L12: Fortalecer la coordinación con otras dependencias y Ayuntamientos para impulsar de manera estratégica las cadenas productivas en la entidad.

3-CE-O1E1L14: Orientar la producción a las necesidades del mercado para mejorar los ingresos de los productores y productoras, mediante apoyos, acompañamiento y asesorías en marketing.

3-CE-O1E1L15: Diseñar el sistema de planificación agropecuaria, acuícola, pesquera y forestal, que sirva como instrumento institucional para un nuevo modelo de campo transformación y comercialización de los productos, detonante y multiplicador, con visión a largo plazo.

3-CE-O1E1L16: Consolidar un sistema de sanidad, inocuidad, normalización y calidad agroalimentarias.

3-CE-O1E1L17: Promover y gestionar junto a los productores y productoras nuevas oportunidades de negocios, aprovechando la vocación natural de sus comunidades.

3-CE-O1E1L18: Propiciar una nueva cultura agroempresarial y emprendedora de los productores y productoras nayaritas.

1.1.4 Desarrollo de Cadenas Agro-Alimentarias.

1.1.4.1 Desarrollo de agroparques.

Proyectos:

1.1.4.1.1. Homologación de estatus fitozoosanitarios en todo el estado.

1.1.4.1.1.1. Despoblación de hatos infectados

1.1.4.1.2. Fortalecer la coordinación con otras dependencias para impulsar de manera estratégica las cadenas productivas.

1.1.4.1.3. Promover y gestionar nuevas oportunidades de negocios, aprovechando la vocación natural.

1.1.4.1.3.1. Reconversión productiva.

1.1.4.1.3.2. Maíz de alto rendimiento.

1.1.4.1.4. Propiciar una nueva cultura agroempresarial y emprendedora.

1.1.4.1.4.1. Invercampo

1.1.4.1.4.2. Agricultura protegida

1.1.4.1.4.3. Programa de mejoramiento genético del hato ganadero.

1.1.4.4.5 3-CE-O1E1L19: Fomentar e impulsar el desarrollo equitativo de las regiones productivas mediante la integración del sector primario con la industria y el turismo, así como con el encadenamiento productivo de las regionales.

1.1.4.4.5.1 Centro Calidad Nayarit.

Estrategia 2. 3-CE-O1E2: Desarrollo sustentable en las actividades productivas.

Líneas de Acción.

3-CE-O1E2L1: Aplicar programas de conservación y aprovechamiento sustentable en todo el Estado que mantengan el equilibrio y la funcionalidad de sus ecosistemas de manera que nos brinden servicios ambientales sostenibles.

2.1.1. Programa de conservación y aprovechamiento sustentable.

Proyectos:

- 2.1.1.1. Desarrollo y fortalecimiento de la maricultura.
- 2.1.1.2. Desarrollo de camaronicultura orgánica.
- 2.1.1.3. Fortalecimiento del cultivo de café orgánico.
- 2.1.1.4. Rehabilitación del sistema lagunairo-estuarino.
- 2.1.1.5. Ordenamiento ambiental de las granjas camaroneras del estado.
- 2.1.1.6. Laboratorio de diagnóstico fitosanitario aprobado ante la DGSV y EMA.

Líneas de Acción:

- ✓ Los programas, Acciones y Proyectos se establecerán en el primer semestre de 2014

3-CE-O1E1L8: Lograr en los primeros dos años de gobierno, la cobertura universal de los servicios de salud para todos los niños y niñas y todas las mujeres que viven en el campo e incorporarlas además a los proyectos productivos.

3-CE-O1E1L9: Reforma del marco jurídico en materia agropecuaria, pesquera y forestal.

3-CE-O1E1L10: Impulsar programas de empleo temporal.

3-CE-O1E1L13: Incrementar el dinamismo de productos del campo, no por cosechas o temporadas.

5.- Instrumentación Estratégica del Programa

5.1. Metas de las acciones y población potencial y objetivo

Clave y definición de la Línea de acción	Programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos		Meta										Justificaciones de la meta y supuestos								
			Unidad de medida/ Frecuencia de Medición	Línea base		Plazos/años/Cantidad															
				Año	Cantidad	Corto		Mediano		Largo				Total							
3-CE-01E1L1 Lograr la organización de los productores para evitar la dispersión de esfuerzos.	Programa de Capacitación, Fortalecimiento de Capacidades y Extensionismo Rural		Población potencial		2012		2013		2014		2015		2016		2017		Total		Posibilidad de cumplimiento: alta Justificación de la meta: se considera que aproximadamente un 12.5 % de los productores se encuentran debidamente organizados y no requerían de asesoría en este aspecto, Supuestos: que los productores soliciten la asesoría a la SAGADERP.		
3-CE-01E1L2	Acción: Asesoría para la conformación de diversas formas de organización para el trabajo como sociedades y grupos productivos.		Población objetivo.		2013		19,050		No aplica		19,050		19,050		19,050		19,050			95,251	
Consolidar las figuras asociativas de los productores y las productoras, que ya existen y buscar su integración a otras de mayor alcance y cobertura, para la obtención de financiamiento y apoyos diversos.			108,858 personas ocupadas en el sector primario. Fuente: infografía agroalimentaria 2013 / SAGARPA.		Comentario: Se tiene programado iniciar en el 2014 ya que el CREAM esté inaugurado.		Número de productores asesorados		Frecuencia: anual												

Clave y definición de la Línea de acción	Programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos		Meta										Justificaciones de la meta y supuestos	
			Nombre	Especificaciones, comentarios, observaciones o información complementaria	Unidad de medida/Frecuencia de Medición	Línea base		Mediano	Plazos/años/Cantidad					
						Año	Cantidad		Corto	2012	2013	2014		2015
3-CE-O1E1L3 Impulsar y fortalecer las diversas formas de organización para el trabajo como son sociedades y grupos productivos para que mejoren en sus capacidades administrativas, técnicas y financieras..	Programa de Capacitación, Fortalecimiento de Capacidades y Extensionismo Rural Acción: Capacitación específica en el CREAM.	Población potencial Toda aquella persona física o moral que se dedique a actividades de producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera. Población objetivo. 108,858 personas ocupadas en el sector agropecuario. Fuente: infografía agroalimentaria 2013 / SAGARPA. Comentario: Se tiene programado iniciar en el 2014 ya que el CREAM esté inaugurado.	Número de productores capacitados Frecuencia: anual	2013	21,771	No aplica	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total	Posibilidad de cumplimiento: media Justificación de la meta: la meta se establece en función del universo de productores y la demanda del servicio. Supuestos: que los productores se acerquen y soliciten el apoyo de la SAGADERP
3-CE-O1E1L4 Eficientar el uso de los apoyos públicos orientados a los productores y las productoras para mejorar la obtención de sus productos.	Programa de Capacitación, Fortalecimiento de Capacidades y Extensionismo Rural Acción: Programa de extensionismo rural, a través de la coordinación efectiva con INCA RURAL. Programa de Capacitación, Fortalecimiento de Capacidades y Extensionismo Rural Acción: Modelo de innovación y transferencia de tecnología.	Población potencial Toda aquella persona física o moral que se dedique a actividades de producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera. Población objetivo. 108,858 personas ocupadas en el sector agropecuario. Fuente: infografía agroalimentaria 2013 / SAGARPA. Comentario: Se tiene programado iniciar en el 2014 ya que el CREAM esté inaugurado.	Número de productores capacitados Frecuencia: anual	2013	21,771	No aplica	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total	Posibilidad de cumplimiento: media Justificación de la meta: la meta se establece en función del universo de productores y la demanda del servicio. Supuestos: que los productores se acerquen y soliciten el apoyo de la SAGADERP

Clave y definición de la Línea de acción	Programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos		Unidad de medida/ Frecuencia de Medición	Línea base		Meta							Justificaciones de la meta y supuestos	
	Nombre	Especificaciones, comentarios, observaciones o información complementaria		Año	Cantidad	Plazos/años/Cantidad								
						Corto	Mediano	Largo	Total					
3-CE-01E1L5 Apoyar la generación de proyectos productivos de pequeña y mediana inversión para grupos vulnerables como son: mujeres, jóvenes, adultos mayores, indígenas, capacidades especiales, entre otras; contribuyendo a la equidad social en las oportunidades de autoempleo.	Impulsar la firma de convenios de coordinación con dependencias del ejecutivo federal para el fortalecimiento del sector. PROMUSAG FAPPA	Población potencial Toda aquella persona física o moral que se dedique a actividades de producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera; principalmente las que se incluyen en los grupos vulnerables. Población objetivo. 108,858 personas ocupadas en el sector aropecuario. Fuente: infografía agroalimentaria 2013 / SAGARPA.	Proyectos productivos / anual	2012	500	500	500	500	500	500	500	500	3,000	Possibilidad del cumplimiento: Alta Justificación de la meta: se establece en función de la demanda. Supuestos: que la población objetivo tenga voluntad para organizarse y acudir a solicitar el apoyo institucional.
3-CE-01E1L6 Atención Integral del campo, que mejoren no sólo la productividad y competitividad, sino la calidad de vida de sus habitantes mediante sistemas de pensión y protección social para los que viven en el campo y evitar migración de	Impulsar la firma de convenios de coordinación con dependencias del ejecutivo federal para el fortalecimiento del sector. Impulsar la creación de huertos familiares	Elevar la calidad de vida de personas que viven de alguna actividad primaria y que carecen de prestaciones laborales, principalmente aquellas en comunidades de alta y media marginalidad. Población potencial 108,858 personas ocupadas en el sector aropecuario. Fuente: infografía agroalimentaria 2013 / SAGARPA. Población objetivo. 100,149 personas sin ninguna prestación laboral. Fuente: Infografía agroalimentaria 2013 / SAGARPA	Número de huertos familiares / anual	2012	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	6,600	Possibilidad del cumplimiento: Alta Justificación de la meta: en coordinación con dependencias federates se han identificado a las familias del sector que viven en condiciones de vulnerabilidad, lo que permite establecer una meta alcanzable. Supuestos: Contar con los recursos federates y en concurrencia de manera oportuna para la instalación de los huertos.

<p>jefes y jefas de familia. 3-CE-O1E1L7 Eficientar el uso del patrimonio familiar de los productores y productoras para mejorar su calidad de vida.</p>	<p>Impulsar la firma de convenios de coordinación con dependencias del ejecutivo federal para el fortalecimiento del sector. Acción Fondo de garantías a través de Financiera Rural</p>	<p>La población se establecerá en el primer semestre de 2014</p>						<p>La población se establecerá en el primer semestre de 2014</p>
<p>Impulsar la firma de convenios de coordinación con dependencias del ejecutivo federal para el fortalecimiento del sector. Acción Apoyar la generación de proyectos productivos de pequeña y mediana inversión, generando oportunidades de autoempleo y fomentando la democratización del campo</p>	<p>Impulsar la firma de convenios de coordinación con dependencias del ejecutivo federal para el fortalecimiento del sector. Acción</p>	<p>La población se establecerá en el primer semestre de 2014</p>						<p>La población se establecerá en el primer semestre de 2014</p>

<p>3-CE-O1E1L8 Lograr en los dos primeros años de gobierno, la cobertura universal de los servicios de salud para todos los niños y niñas y todas las mujeres que viven en el campo e incorporarlas además a los proyectos productivos</p>	<p>Los programas, Acciones y Proyectos se establecerán en el primer semestre de 2014</p>	<p>La población se establecerá en el primer semestre de 2014</p>							<p>La población se establecerá en el primer semestre de 2014</p>
<p>3-CE-O1E1L9 Reforma del marco jurídico en materia agropecuaria, pesquera y forestal</p>	<p>Los programas, Acciones y Proyectos se establecerán en el primer semestre de 2014</p>	<p>La población se establecerá en el primer semestre de 2014</p>							<p>La población se establecerá en el primer semestre de 2014</p>
<p>3-CE-O1E1L10 Impulsar programas de empleo temporal</p>	<p>Los programas, Acciones y Proyectos se establecerán en el primer semestre de 2014</p>	<p>La población se establecerá en el primer semestre de 2014</p>							<p>La población se establecerá en el primer semestre de 2014</p>

	<p>Programa: Promover y gestionar nuevas oportunidades de negocios, aprovechando la vocación natural</p> <p>Acción: Reconversión productiva</p>	<p>La población se establecerá en el primer semestre de 2014</p>															<p>La población se establecerá en el primer semestre de 2014</p>
<p>3-CE-01E1L13 Incrementar el dinamismo de productos del campo, no por cosechas o temporadas</p>	<p>Los programas, Acciones y Proyectos se establecerán en el primer semestre de 2014</p>	<p>La población se establecerá en el primer semestre de 2014</p>															<p>La población se establecerá en el primer semestre de 2014</p>

Clave y definición de la Línea de acción	Programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos		Meta							Justificaciones de la meta y supuestos						
	Nombre	Especificaciones, comentarios, observaciones o información complementaria	Unidad de medida/Frecuencia de Medición	Línea base		Plazos/años/Cantidad										
				Año	Cantidad	Corto	Mediano	2012	2013		2014	2015	2016	2017	Total	
3-CE-O1E1L17 Promover y gestionar junto a los productores y productoras nuevas oportunidades de negocios, aprovechando la vocación natural Acción: Maíz de alto rendimiento.	Programa: Promover y gestionar nuevas oportunidades de negocios, aprovechando la vocación natural Acción: Maíz de alto rendimiento.	Población potencial: Productores de maíz del estado. Población objetivo Productores de maíz de la zona sur del estado	Rendimiento	2012	8.0	8.0	.26	.26	.26	.26	.26	.26	.26	.26	9.6	Posibilidad del cumplimiento: Alta
3-CE-O1E1L15 Diseñar el sistema de planificación agropecuaria, acuícola, pesquera y forestal, que sirva como instrumento institucional para un nuevo modelo de campo transformación y comercialización de los productos, detonante y multiplicador, con visión a largo plazo.	Fortalecer la coordinación con otras dependencias para impulsar de manera estratégica las cadenas productivas	Población potencial 108,858 personas ocupadas en el sector agropecuario. Fuente: infografía agroalimentaria 2013 / SAGARPA. Población objetivo. Dependencias federales sectoriales: SAGARPA, FIRA, FIRCO, INIFAP, CONAGUA, IMTA	PROGRAMA DE PLANEACIÓN	2012	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	Posibilidad del cumplimiento: Alta Justificación de la meta: Existe un grupo de trabajo interinstitucional que trabaja para elaborar la planeación de cultivos del estado Supuesto: mantener la coordinación institucional y el respeto al ámbito de atribuciones de las dependencias que colaboran	
3-CE-O1E1L16 Consolidar un sistema de sanidad, inocuidad, normalización y calidad agroalimentarias.	Programa: Homologación de estatus fitosanitarios en todo el estado Programa de prevención y manejo de riesgos (Despoblación de hatos infectados)	Población potencial 1,164,153 habitantes Fuente: infografía agroalimentaria 2013 / SAGARPA. Población objetivo. 108,858 personas ocupadas en el sector agropecuario. Fuente: infografía agroalimentaria 2013 / SAGARPA	Campana de despoblación de hatos ganaderos	2012	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	Posibilidad del cumplimiento: media Justificación de la meta: Mediante una campaña de despoblación, lograr la erradicación de la tuberculosis bovina en todo el estado Supuesto: contar con los recursos federales	

<p>3-CE-01E1L18</p> <p>Propiciar una nueva cultura agroempresarial y emprendedora de los productores y productoras nayaritas.</p>	<p>Programa:</p> <p>Desarrollo de Agroparques(Propiciar y gestionar nuevas oportunidades de negocios, aprovechando la vocación natural)</p>	<p>Población potencial</p> <p>Toda aquella persona física o moral que se dedique a actividades de producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera.</p>	<p>Instalación de invernaderos / anual</p>	<p>2013</p>	<p>4</p>	<p>-</p>	<p>4</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>8</p>	<p>Posibilidad del cumplimiento: media</p> <p>Justificación de la meta: La meta se establece en función de la demanda de empresas.</p> <p>Supuesto: que las empresas tengan interés de invertir en la modalidad de agricultura protegida Contar con los recursos federales para otorgar apoyos e incentivos</p>
	<p>Programa:</p> <p>Desarrollo de Agroparques(Propiciar y gestionar nuevas oportunidades de negocios, aprovechando la vocación natural)</p>	<p>La población se establecerá en el primer semestre de 2014</p>											
<p>3-CE-01E1L18</p> <p>Propiciar una nueva cultura agroempresarial y emprendedora de los productores y productoras nayaritas.</p>	<p>Programa:</p> <p>Desarrollo de Agroparques(Propiciar y gestionar nuevas oportunidades de negocios, aprovechando la vocación natural)</p>	<p>Población potencial</p> <p>Toda aquella persona física o moral que se dedique a actividades de producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera.</p>	<p>Instalación de invernaderos / anual</p>	<p>2013</p>	<p>4</p>	<p>-</p>	<p>4</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>8</p>	<p>Posibilidad del cumplimiento: media</p> <p>Justificación de la meta: La meta se establece en función de la demanda de empresas.</p> <p>Supuesto: que las empresas tengan interés de invertir en la modalidad de agricultura protegida Contar con los recursos federales para otorgar apoyos e incentivos</p>
	<p>Programa:</p> <p>Desarrollo de Agroparques(Propiciar y gestionar nuevas oportunidades de negocios, aprovechando la vocación natural)</p>	<p>La población se establecerá en el primer semestre de 2014</p>											

Clave y definición de la Línea de acción	Programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos		Meta										
			Unidad de medida/ Frecuencia de Medición	Línea base		Plazos/años/Cantidad					Justificaciones de la meta y supuestos		
				Año	Canti- dad	Corto	Media no	Largo					
								2012	2013	2014		2015	2016
3-CE-O1E1L19 Fomentar e impulsar el desarrollo equitativo de las regiones productivas del Estado, mediante la integración del sector primario con la industria y el turismo, así como con el encadenamiento productivo de las regionales.	Centro Calidad Nayarit	<p>Población potencial Unidades Económicas del Estado de Nayarit=47,263 (Fuente: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2013)</p> <p>Población objetivo. Emprendedores Microempresas=44,715 Pequeñas=2,160 Medianas empresas=388 (Fuente: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2013)</p>	Central de abastos para la rivera Nayarit	2012	0	-	1	-	-	-	-	1	<p>Posibilidad del cumplimiento: alta</p> <p>Justificación de la meta: Instalar una central de abastos para dar servicio al polo turístico de la Riviera Nayarit, integrando a pequeñas y medianas empresas agroalimentarias locales.</p> <p>Supuesto: que los empresarios del sector hotelero y de servicios prefieran adquirir productos nayaritas que aquellos que provienen de estados vecinos.</p>
3-CE-O1E1L20 Lograr el desarrollo regional de Nayarit mediante proyectos y actividades detonantes y multiplicadores del desarrollo.	<p>Programa de mejoramiento, modernización y ampliación de la infraestructura productiva</p> <p>Construcción del Canal Centenario.</p>	<p>Población potencial 65,000 habitantes de los municipios de Acaponeta, Rosamorada y Santiago</p> <p>Potencial Objetivo 10 mil productores</p>	1 canal de riego/sexenal	2012	0	-	-	-	-	-	-	1	<p>Posibilidad del cumplimiento: alta</p> <p>Justificación de la meta: Se diseñó un programa de infraestructura hidroagrícola para incorporar 43 mil hectáreas al riego.</p> <p>Supuesto: tener los recursos federales para concluir las obras</p>
	<p>Programa de mejoramiento, modernización y ampliación de la infraestructura productiva</p> <p>Centro de Rendimiento Excelencia Agrícola Nayarit (CREAN).</p>	<p>Población potencial Toda aquella persona física o moral que se dedique a actividades de producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera.</p> <p>Población objetivo. 108,858 personas ocupadas en el sector agropecuario. Fuente: infografía agroalimentaria 2013 / SAGARPA</p>	1 centro de capacitación / sexenal	2012	0	-	1	-	-	-	-	1	<p>Posibilidad del cumplimiento: alta</p> <p>Justificación de la meta: Se diseñó un proyecto para dar servicios especializados de capacitación y fortalecimiento de capacidades</p> <p>Supuesto:</p>

<p>Programa de mejoramiento, modernización y ampliación de la infraestructura productiva</p>	<p>Programa de mejoramiento, modernización y ampliación de la infraestructura productiva</p>	<p>Población potencial 1, 164,153 habitantes Fuente: fotografía agroalimentaria 2013 / SAGARPA.</p>	<p>1 rastro</p>	<p>2012</p>	<p>0</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>Posibilidad del cumplimiento: alta Justificación de la meta: Se diseñó un proyecto para construir y equipar un rastro tipo TIF en el municipio e Tepic. Supuesto: que las autoridades municipales cumplan con las acciones que le corresponden, de acuerdo a su ámbito de atribuciones</p>
<p>Programa de mejoramiento, modernización y ampliación de la infraestructura productiva</p>	<p>Programa de mejoramiento, modernización y ampliación de la infraestructura productiva</p>	<p>La población se establecerá en el primer semestre de 2014</p>											<p>La población se establecerá en el primer semestre de 2014</p>
<p>Programa de Caminos Rurales</p>	<p>Programa de mejoramiento, modernización y ampliación de la infraestructura productiva</p>	<p>La población se establecerá en el primer semestre de 2014</p>											<p>La población se establecerá en el primer semestre de 2014</p>
<p>3-CEO1E2L1 Aplicar programas de conservación y aprovechamiento sustentable en todo el Estado que mantengan el equilibrio y la funcionalidad de sus ecosistemas de manera que nos brinden</p>	<p>Secadora y beneficiadora de arroz. Programa de conservación y aprovechamiento sustentable.</p>	<p>Población potencial Toda aquella persona física o moral que se dedique a actividades de producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera. Población objetivo. 2470 productores de café y 75 sociedades cooperativas, 20 uniones ejidales pesqueras y 3 uniones de pescadores.</p>	<p>NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE / ANUAL</p>	<p>2013</p>	<p>2000</p>	<p>-</p>	<p>2000</p>	<p>2000</p>	<p>2000</p>	<p>2000</p>	<p>2000</p>	<p>10 000</p>	<p>Posibilidad del cumplimiento: alta Justificación de la meta: La meta se establece en función de la demanda Supuesto:</p>

	Acción: Laboratorio de diagnóstico fitosanitario aprobado ante la DGSV y EMA												
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

5.2. Indicadores estratégicos y de Gestión

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Línea A	Plazos/años/Cantidad Largo					Medio de verificación y Fuente de información del indicador	Institución responsable	Frecuencia de medición	Ambito territorial	Posibilidad del cumplimiento de la meta/Justificaciones de la meta y Supuestos			
						Corto	Mediano	2012	2013	2014						2015	2016	2017
						Cantidad												
<p>Objetivo estratégico: Desarrollo Integral.- Sentar las bases para Incrementar la Competitividad del Estado de Nayarit en el contexto Nacional e Internacional, mediante la acción coordinada del Gobierno Estatal con los Sectores Público y Privado, creando el escenario adecuado para que mejoren las condiciones materiales de vida de la Gente.</p> <p>Política Pública: Propiciar en unidad con las productoras y los productores y las organizaciones sociales del campo; esquemas de producción rentable, que articulen las cadenas productivas de cada región del Estado de acuerdo a sus características agroecológicas, para que los resultados induzcan al crecimiento de los niveles de bienestar de todas y todos los nayaritas.</p>	<p>Incremento porcentual en el Producto Interno Bruto del Estado en el sector primario.</p>	<p>Verifica el crecimiento del PIB en el sector primario, para conocer directamente los impactos de los objetivos en relación a las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas, acuícolas y pesqueras.</p>	$\left(\frac{\text{PIBE del sector primario en el año t}}{\text{PIBE del sector primario en el año t-1 o inmediato anterior}} \right) - 100$	%								<p>Conforme a la frecuencia que el INEGI publica en el PIB</p>	<p>Estatal</p>	<p>LAS METAS SE ESTABLECERÁN AL PRIMER SEMESTRE DEL 2014</p> <p>Justificación: Supuestos: Que los factores que intervienen en el crecimiento del PIB, los cuales están relacionados con el movimiento de los mercados nacionales e internacionales, entre otros, sean favorables para Nayarit.</p>				
<p>Objetivo Específico: Propiciar el incremento sostenido de la productividad y competitividad de las actividades agrícolas, ganaderas, acuícolas y pesqueras para aumentar los ingresos monetarios y elevar la calidad de vida.</p> <p>Objetivos del Milenio: Número 8.- Fomentar una asociación mundial para el desarrollo: Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio.</p>	<p>Incremento de la productividad y competitividad de las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas, acuícolas y pesqueras</p>	<p>Medial incremento porcentual de la producción primaria (actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas, acuícolas y pesqueras) de un año con respecto al anterior.</p>	$\left(\frac{\text{Suma del Valor (V) de la Producción primaria en el año t}}{\text{Suma del Valor (V) de la Producción primaria en el año t-1}} \right) - 100$	%								<p>Medio de verificación: Registros administrativos de SAGADEIP.</p> <p>Fuentes de Información: Anuarios estadísticos de cada año del INEGI y registros administrativos propios de la SAGADEIP.</p>	<p>Estatal</p>	<p>LAS METAS SE ESTABLECERÁN AL PRIMER SEMESTRE DEL 2014</p> <p>Justificación de la meta: Supuestos: Que los productores atiendan, se organicen y apliquen los programas implementados para mejorar la productividad y competitividad.</p>				

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Formula del indicador	Meta							Ambito territorial	Frecuencia de medición	Institución responsable	Medios de verificación y Fuente de información del indicador	Posibilidad del cumplimiento de la meta y Supuestos																					
				Plazos/años/Cantidad																																
				Linea	Carta	Mediano	Largo	2012	2013	2014						2015	2016	2017																		
<p>Implementar un programa Estratégico que permita generar un nuevo modelo para el desarrollo rural que mejore la rentabilidad de las actividades productivas.</p>	<p>Ingreso Promedio del productor agrícola</p>	<p>Mide la Contribución al incremento en el ingreso de los productores agrícolas</p>	<p>Ingreso Promedio del productor agrícola en el año actual menos Ingreso promedio del producto agrícola en el año base</p>	<p>Unidad de medida: Procentaje</p>	<p>Año</p>	<p>Cantidad</p>	<p>2012</p>	<p>2013</p>	<p>2014</p>	<p>2015</p>	<p>2016</p>	<p>2017</p>	<p>Estatal</p>	<p>Anual</p>	<p>SAGADER P</p>	<p>Medio de verificación: Seguimiento a las Metas de Indicadores de Reservas de QRG del presupuesto base del Reservas QRG de cada que meta fiscal. Fuente de información: SACADO ERP-SAGADERP</p>	<p>LAS METAS SE ESTABLECERÁN AL PRIMERO SEMESTRE DEL 2014</p>																			
																		<p>Incremento de los ingresos por kg de becerros comercializados</p>	<p>Mide el impulso del Desarrollo Económico de la Actividad Pecuaría mediante el grado de producción de becerros versus los comercializados</p>	<p>Total de becerros producidos/s número de becerros comercializados</p>	<p>%</p>	<p>Producción Pesquera y Acuicultura</p>	<p>Estatal</p>	<p>Anual</p>	<p>SAGADER P</p>	<p>Medio de verificación: Seguimiento a las Metas de Indicadores de Reservas de QRG del presupuesto base del Reservas QRG de cada que meta fiscal. Fuente de información: SACADO ERP-SAGADERP</p>	<p>LAS METAS SE ESTABLECERÁN AL PRIMERO SEMESTRE DEL 2014</p>									
																												<p>Aumento de la Producción de la Acuicultura y pesquera</p>	<p>Mide el desarrollo de la Pesca y Acuicultura mediante el incremento de la producción pesquera y acuicultura de un año con respecto a otro</p>	<p>(Producción Pesquera y Acuicultura actual/Producción Pesquera y Acuicultura anterior(s))x100</p>	<p>%</p>	<p>Estatal</p>	<p>Anual</p>	<p>SAGADER P</p>	<p>Medio de verificación: Seguimiento a las Metas de Indicadores de Reservas de QRG del presupuesto base del Reservas QRG de cada que meta fiscal. Fuente de información: SACADO ERP-SAGADERP</p>	<p>LAS METAS SE ESTABLECERÁN AL PRIMERO SEMESTRE DEL 2014</p>
<p>Porcentaje de superficie de riego mejorada con infraestructura</p>	<p>Mide el mejoramiento y Ampliación de la Superficie de Riego con Infraestructura Moderna mediante el porcentaje de superficie de riego mejorada con infraestructura</p>	<p>(Superficie mejorada y ampliada en operación/su superficie mejorada y ampliada entre gada)x100</p>	<p>%</p>	<p>Estatal</p>	<p>Trimestral</p>	<p>SAGADER P</p>	<p>Medio de verificación: Seguimiento a las Metas de Indicadores de Reservas de QRG del presupuesto base del Reservas QRG de cada que meta fiscal. Fuente de información: SACADO ERP-SAGADERP</p>	<p>LAS METAS SE ESTABLECERÁN AL PRIMERO SEMESTRE DEL 2014</p>																												

5.3. Articulación de Acciones, Programas Institucionales y Proyectos estratégicos con las Ponencias

Desarrollo Integral									
Propiciar el Incremento sostenido de la productividad y competitividad de las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas, acuícolas y pesqueras para aumentar los ingresos monetarios y elevar la calidad de vida.									
Nombre del programa sectorial y especial:									
Programa Integral para el Desarrollo en Encadenamientos Productivos del sector									
							Formato:	4 de 4	Programas Institucionales, Acciones Estratégicas, Proyectos Estratégicos.
Clave de ponencia	Nombre de la ponencia	Objetivo estratégico	Tema	Vinculado al Programa	Vinculado a la Línea de Acción Plan y del Programa Sectorial o especial (clave)				
DDL59	Presentación ejecutiva caña de azúcar (reducción de biocombustible a partir de la caña de azúcar).	Desarrollo integral	Desarrollo sectorial y regional	Programa Integral para el Encadenamientos Productivos del Sector Primario	3-CE-O1E1L4			Desarrollo de Agroparques	x
DDL60	Fomentar y facilitar en encadenamiento productivo agroindustrial	Desarrollo integral	Desarrollo sectorial y regional	Programa Integral para el Encadenamientos Productivos del Sector Primario	3-CE-O1E1L15			Desarrollo de Agroparques Fortalecer la coordinación con otras dependencias para impulsar de manera estratégica las cadenas productivas	x
DDL61	Centro de supervivencia y regulación animal.	Desarrollo integral	Desarrollo sectorial y regional	Programa Integral para el Encadenamientos Productivos del Sector Primario	3-CE-O1E1L4			Desarrollo de Agroparques Homologación de estatus fitozoosanitarios en todo el estado.	x
DDL62	Pesca (desarrollo de la pesca y acuicultura en el Estado).	Desarrollo integral	Desarrollo sectorial y regional	Programa Integral para el Encadenamientos Productivos del Sector Primario	3-CE-O1E1L15			Desarrollo de Agroparques Fortalecer la coordinación con otras dependencias para impulsar de manera estratégica las cadenas productivas	x

Desarrollo Integral
Propiciar el Incremento sostenido de la productividad y competitividad de las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas, acuícolas y pesqueras para aumentar los ingresos monetarios y elevar la calidad de vida.

Nombre del programa sectorial y especial:

Programa Integral para el Desarrollo en Encadenamientos Productivos del sector

					Formato:	4 de 4			
Clave de ponencia	Nombre de la ponencia	Objetivo estratégico	Tema	Vinculado al Programa	Vinculado a la Línea de Acción Plan y del Programa Sectorial o especial (clave)	Vinculado a programas institucionales, acciones, y proyectos estratégicos	Programas Institucionales.	Acciones Estratégicas.	Proyectos estratégicos.
DDL63	Propuesta de alternativa administrativa e institucional para el sector acuícola y pesquero del Estado de Nayarit, su reordenamiento productivo, rentable y sustentable del sector en pro de un Estado consolidado y productivo en calidad y competitividad en los mercados globales.	Desarrollo Integral	Desarrollo sectorial y regional	Programa Integral para el Desarrollo en Encadenamientos Productivos del Sector Primario	3-CE-O1E1L1	Asesoría para la conformación de diversas formas de organización para el trabajo como sociedades y grupos productivos			x
DDL64	Subsector pecuario del Estado de Nayarit (desarrollo sectorial y regional agropecuario).	Desarrollo Integral	Desarrollo sectorial y regional	Programa Integral para el Desarrollo en Encadenamientos Productivos del Sector Primario	3-CE-O1E1L15	Desarrollo de Agroparques		x	
DDL65	Los sistemas silvopastoriles, alternativa productiva para ruminantes de Nayarit.	Desarrollo Integral	Desarrollo sectorial y regional	Programa Integral para el Desarrollo en Encadenamientos Productivos del Sector Primario	3-CE-O1E1L14	Fortalecer la coordinación con otras dependencias para impulsar de manera estratégica las cadenas productivas.		x	
DDL66	La creación de ranchos de maricultores vedas.	Desarrollo Integral	Desarrollo sectorial y regional	Programa Integral para el Desarrollo en Encadenamientos Productivos del Sector Primario	3-CE-O1E1L15	Desarrollo de Agroparques		x	
DDL67	Infraestructura para el desarrollo integral e incremento de la productividad del cultivo de jamaica en el Estado de Nayarit.	Desarrollo Integral	Desarrollo sectorial y regional	Programa Integral para el Desarrollo en Encadenamientos Productivos del Sector Primario	3-CE-O1E1L11	Fortalecer la coordinación con otras dependencias para impulsar de manera estratégica las cadenas productivas.		x	

Propiciar el incremento sostenido de la productividad y competitividad de las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas, acuícolas y pesqueras para aumentar los ingresos monetarios y eleven la calidad de vida.		Desarrollo Integral								
		Nombre del programa sectorial y especial:								
		Programa Integral para el Desarrollo en Encadenamientos Productivos del sector								
		4 de 4								
Clave de ponencia	Nombre de la ponencia	Objetivo estratégico	Tema	Vinculado al Programa	Vinculado a la Línea de Acción Plan y del Programa Sectorial o Especial (clave)	Formato:	Vinculado a programas institucionales, acciones, y proyectos estratégicos	Programas Institucionales.	Acciones Estratégicas.	Proyectos estratégicos.
DDL68	Validación y transferencia de tecnología en cocotero con cultivos intercalados y uso de abonos orgánicos bajo producción sustentable en la conversión productiva de la región costera de Nayarit (reconversión productiva de la región costa del Estado, cultivo coco).	Desarrollo integral	Desarrollo sectorial y regional	Programa Integral para el Desarrollo en Encadenamientos Productivos del Sector Primario	3-CE-O1E1L15				x	
DDL69	Elaboración de abonos orgánicos con lombricultura para mejorar la sustentabilidad y competitividad de la agricultura en el Estado de Nayarit.	Desarrollo integral	Desarrollo sectorial y regional	Programa Integral para el Desarrollo en Encadenamientos Productivos del Sector Primario	3-CE-O1E1L15				x	
DDL70	Sistema producto bovinos leche del Estado de Nayarit A.C..	Desarrollo integral	Desarrollo sectorial y regional	Programa Integral para el Desarrollo en Encadenamientos Productivos del Sector Primario	3-CE-O1E1L1			Programa de Capacitación, Fortalecimiento de Capacidades y Extensionismo Rural		
DDL71	Proyecto estratégico para mejorar la competitividad de la cadena agroalimentaria de frijol en el Estado de Nayarit	Desarrollo integral	Desarrollo sectorial y regional	Programa Integral para el Desarrollo en Encadenamientos Productivos del Sector Primario	3-CE-O1E1L1			Programa de Capacitación, Fortalecimiento de Capacidades y Extensionismo Rural	x	
DDL72	Financiamiento, producción, acopio, comercialización de sorgo.	Desarrollo integral	Desarrollo sectorial y regional	Programa Integral para el Desarrollo en Encadenamientos Productivos del Sector Primario	3-CE-O1E1L2			Asesoría para la conformación de diversas formas de organización para el trabajo como sociedades y grupos productivos		x

Desarrollo Integral
Propiciar el incremento sostenido de la productividad y competitividad de las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas, acuícolas y pesqueras para aumentar los ingresos monetarios y elevar la calidad de vida.

Nombre del programa sectorial y especial:

Programa Integral para el Desarrollo en Encadenamientos Productivos del sector

						Formato:	4 de 4			
Clave de ponencia	Nombre de la ponencia	Objetivo estratégico	Tema	Vinculado al Programa	Vinculado a la Línea de Acción Plan y del Programa Sectorial o especial (clave)	Vinculado a programas institucionales, acciones, y proyectos estratégicos	Programas Institucionales.	Acciones Estratégicas.	Proyectos estratégicos.	
DDL73	Desarrollo de microempresas familiares con apoyo tecnológico institucional, para la elaboración de productos innovadores y de excelente calidad.	Desarrollo integral	Desarrollo sectorial y regional	Programa Integral para el Desarrollo en Encadenamientos Productivos del Sector Primario	3-CE-O1E1L7	Impulsar la firma de convenios de coordinación con dependencias del ejecutivo federal para el fortalecimiento del sector.		X		
DDL74	Sistemas integrados de producción agropecuaria.	Desarrollo integral	Desarrollo sectorial y regional	Programa Integral para el Desarrollo en Encadenamientos Productivos del Sector Primario	3-CE-O1E1L15	Desarrollo de Agroparques Fortalecer la coordinación con otras dependencias para impulsar de manera estratégica las cadenas productivas.		X		
DDL75	Proyecto integral para el control de moscas de la fruta en el municipio de San Blas y la zona norte del municipio de Tepic, en el Estado de Nayarit, 2012-2013.	Desarrollo integral	Desarrollo sectorial y regional	Programa Integral para el Desarrollo en Encadenamientos Productivos del Sector Primario	3-CE-O1E1L1	Programa de Capacitación, Fortalecimiento de Capacidades y Extensivismo Rural	X			
DDL76	Crecimiento económico del sector agropecuario.	Desarrollo integral	Desarrollo sectorial y regional	Programa Integral para el Desarrollo en Encadenamientos Productivos del Sector Primario	3-CE-O1E1L13	Programa de Capacitación, Fortalecimiento de Capacidades y Extensivismo Rural	X			
DDL77	Desarrollo de la agricultura protegida en Nayarit (modelos de innovación y transferencia de tecnología en horticultura protegida).	Desarrollo integral	Desarrollo sectorial y regional	Programa Integral para el Desarrollo en Encadenamientos Productivos del Sector Primario	3-CE-O1E1L18	Desarrollo de Agroparques Agricultura protegida			X	
DDL78	Electrificación y equipamiento a las granjas camaroneras del Estado de Nayarit.	Desarrollo integral	Desarrollo sectorial y regional	Programa Integral para el Desarrollo en Encadenamientos Productivos del Sector Primario	3-CE-O1E1L1	Programa de Capacitación, Fortalecimiento de Capacidades.	X			

Desarrollo Integral									
Propiciar el Incremento sostenido de la productividad y competitividad de las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas, acuícolas y pesqueras para aumentar los ingresos monetarios y elevar la calidad de vida.									
Nombre del programa sectorial y especial:									
Programa Integral para el Desarrollo en Encadenamientos Productivos del sector									
4 de 4									
Clave de ponencia	Nombre de la ponencia	Objetivo estratégico	Tema	Vinculado al Programa	Vinculado a la Línea de Acción Plan y del Programa Sectorial o especial (clave)	Programas	Acciones	Proyectos	Proyectos
DDL86	Estrategias de desarrollo de la fruticultura en Nayarit.	Desarrollo integral	Desarrollo sectorial y regional	Programa Integral para el Desarrollo en Encadenamientos Productivos del Sector Primario	3-CE-O1E1L4				X
DDL87	Propuesta para incrementar la productividad en frijol.	Desarrollo integral	Desarrollo sectorial y regional	Programa Integral para el Desarrollo en Encadenamientos Productivos del Sector Primario	3-CE-O1E1L4				X
DDL88	Diagnostico, problemática y propuesta, para algunos cultivos de interés económico en la entidad nayarita.	Desarrollo integral	Desarrollo sectorial y regional	Programa Integral para el Desarrollo en Encadenamientos Productivos del Sector Primario	3-CE-O1E1L4				X
DDL89	Crecimiento económico y desarrollo integral de los pueblos indígenas que habitan en las localidades de la región Cora alta municipio Del Nayar, municipios de Nayarit.	Desarrollo integral	Desarrollo sectorial y regional	Programa Integral para el Desarrollo en Encadenamientos Productivos del Sector Primario	3-CE-O1E1L4				X
DDL90	El vivero: generadora de micro empresas.	Desarrollo integral	Desarrollo sectorial y regional	Programa Integral para el Desarrollo en Encadenamientos Productivos del Sector Primario	3-CE-O1E1L4				X
DDL91	Sembrando conciencia, cosechando resultados.	Desarrollo integral	Desarrollo sectorial y regional	Programa Integral para el Desarrollo en Encadenamientos Productivos del Sector Primario	3-CE-O1E1L7			X	
DDL92	Portafolios de negocios para la reconstrucción de la sociedad rural nayarita.	Desarrollo integral	Desarrollo sectorial y regional	Programa Integral para el Desarrollo en Encadenamientos Productivos del Sector Primario	3-CE-O1E1L2				X

Desarrollo Integral
Propiciar el incremento sostenido de la productividad y competitividad de las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas, acuícolas y pesqueras para aumentar los ingresos monetarios y elevar la calidad de vida.

Nombre del programa sectorial y especial:

Programa Integral para el Desarrollo en Encadenamientos Productivos del sector

					Formato:	4 de 4		
Clave de ponencia	Nombre de la ponencia	Objetivo estratégico	Tema	Vinculado al Programa	Vinculado a la Línea de Acción Plan y del Programa Sectorial o especial (clave)	Vinculado a programas institucionales, acciones, y proyectos estratégicos	Programas Institucionales.	Acciones Estratégicas.
DDL93	Componentes para el manejo de enfermedades que disminuyen la calidad y el rendimiento en los cultivos (problemática fitopatológica del Estado).	Desarrollo integral	Desarrollo sectorial y regional	Programa Integral para el Desarrollo en Encadenamientos Productivos del Sector Primario	3-CE-O1E1L4	Modelo de innovación y transferencia de tecnología.		
DDL94	La estrategia de desarrollo territorial como una alternativa para promover e impulsar el desarrollo rural con productores de mediana escala económica y potencial productivo en el Estado de Nayarit.	Desarrollo integral	Desarrollo sectorial y regional	Programa Integral para el Desarrollo en Encadenamientos Productivos del Sector Primario	3-CE-O1E1L2	Programa de Capacitación, Fortalecimiento de Capacidades y Extensivismo Rural	X	
DDL95	Mejoramiento de raza de ganado vacuno y pastizales.	Desarrollo integral	Desarrollo sectorial y regional	Programa Integral para el Desarrollo en Encadenamientos Productivos del Sector Primario	3-CE-O1E1L15	Propiciar una nueva cultura agroempresarial y emprendedora. Programa de mejoramiento genético del hato ganadero.		
DDL96	Propuesta para incrementar la producción agrícola.	Desarrollo integral	Desarrollo sectorial y regional	Programa Integral para el Desarrollo en Encadenamientos Productivos del Sector Primario	3-CE-O1E1L15	Propiciar una nueva cultura agroempresarial y emprendedora.	X	
DDL97	Bioagaves de la costa.	Desarrollo integral	Desarrollo sectorial y regional	Programa Integral para el Desarrollo en Encadenamientos Productivos del Sector Primario	3-CE-O1E1L15	Propiciar una nueva cultura agroempresarial y emprendedora.	X	
DDL98	Desarrollo ganadero y fomento de la innovación tecnológica para una ganadería productiva y ecológicamente sustentable.	Desarrollo integral	Desarrollo sectorial y regional	Programa Integral para el Desarrollo en Encadenamientos Productivos del Sector Primario	3-CE-O1E1L11	Fortalecer la coordinación con otras dependencias para impulsar de manera estratégica las cadenas productivas.		
DDL99	"Unidos por el bienestar de los pequeños".	Desarrollo integral	Desarrollo sectorial y regional	Programa Integral para el Desarrollo en Encadenamientos Productivos del Sector Primario	3-CE-O1E1L15	Propiciar una nueva cultura agroempresarial y emprendedora.		
DDL100	Creación de un clúster industrial como un eje de desarrollo y generación de empleos para la Región Centro de Nayarit (Tepic y Xalisco).	Desarrollo integral	Desarrollo sectorial y regional	Programa Integral para el Desarrollo en Encadenamientos Productivos del Sector Primario	3-CE-O1E1L11	Desarrollo de Agroparques	X	

Reconociendo la labor de las y los involucrados que participaron en la elaboración de éste Programa Integral para el Desarrollo de Encadenamientos Productivos del Sector Primario.

Dado en la Residencia del Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su capital Tepic en el mes de febrero del año dos mil catorce.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.-SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL Y PESCA COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL, C. LIC. EMETERIO CARLÓN ACOSTA.-RÚBRICA.